



RESOLUCIÓN No. 782

(06-06-2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-004-2023”

LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, debidamente facultada para suscribir contratos y ejercer la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución No. 031 del 29 de enero de 2021, por la cual se modifica la Resolución N° 543 del 30 de Junio del 2020, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de las Artes, **MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA** en calidad de Ordenador del Gasto, solicitó adelantar el proceso de Selección Abreviada por menor cuantía **IDARTES-SA-PMC-004-2023** cuyo objeto es: *“Contratar la prestación de servicios de atención en salud y primeros auxilios requeridos para la realización de eventos, actividades, festivales y producciones desarrollados y/o en las que haga parte el Idartes, acorde con las necesidades definidas por la entidad, de conformidad con la normatividad vigente.”*



Que en consecuencia los profesionales asignados por la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, procedieron a dar inicio al proceso de selección **IDARTES-SA-PMC-004-2023** con la publicación a través de la plataforma transaccional de SECOP II del Análisis de mercado, Estudios previos, Aviso de convocatoria, Proyecto de pliego de condiciones, demás documentos y anexos el día 28 de abril de 2023.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones al mismo y se les dio respuesta tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el día 12 de mayo de 2023, el IDARTES profirió la Resolución N° 591 de 2023 *“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° IDARTES-SA-PMC-004-2023”*, la cual se publicó en la plataforma transaccional del SECOP II junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, Análisis de mercado, Estudios previos, el CDP correspondiente y los demás documentos que hacen parte integral para el citado proceso de selección.

Que, durante el término de publicación del pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones al mismo y se les dio respuesta tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el día 17 de mayo de 2023 se venció el plazo para manifestar interés en el proceso **IDARTES-SA-PMC-004-2023**, el cual, arrojó los siguientes proveedores interesados:

Fecha y hora de interés	Entidad
15/05/2023 8:24 AM	 HOME SALUD SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830063394
12/05/2023 5:12 PM	 EGESCO Número de documento 900175862
15/05/2023 5:31 PM	 APA Número de documento 900036920

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones, el día 25 de mayo de 2023 a las 09:00 a.m., se terminó el plazo para presentar ofertas, recibiendo una oferta del siguiente proponente, tal y como se evidencia en las siguientes imágenes:



RESOLUCIÓN No. 782

(06-06-2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-004-2023”

Proceso : SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS - IDARTES-SA-PMC-004-2023 (id.CO1.BDOS.4349246)

Selección abreviada menor cuantía | Presentación de oferta
IDARTES-SA-PMC-004-2023 (Manifestación de interés (Memor Cuantía)) (Presentación de oferta) (En evaluación) (Pregun)

Valor estimado 520.000.000 COP | Clasificación de objetos: Prestación de servicios
Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURIDICA IDARTES
[Ver Entree](#)

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, FESTIVALES Y PRODUCCIONES DESARROLLADOS Y/O EN LAS QUE HAGA PARTE EL IDARTES, ACORDE CON LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 25/05/2023 9:00 AM - Fecha de publicación 17/05/2023 2:55 PM
Apertura 25/05/2023 9:00 AM

LISTA DE OFERTAS ⊕ Abrir Panel Opciones ▾

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Licitacion Idartes SA PMC 004 2023	HOME SALUD SAS	Oferta en evaluación	24/05/2023 7:53 PM	326.300 COP

Que el día 30 de mayo de 2023 se emitió el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, el cual se publicó en la misma fecha a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en el que se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN PRELIMINAR - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Nº	PROPONENTE	HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITANTES FINANCIEROS	HABILITANTES TÉCNICOS
1	HOME SALUD S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que de conformidad con el cronograma del proceso publicado en la plataforma transaccional SECOP II el término del traslado del informe de verificación de los requisitos habilitantes, para que los interesados presentaran observaciones al informe de evaluación y/o subsanaciones, se surtió entre el día 30 de mayo de 2023 y hasta el día 02 de junio de 2023.

Que el IDARTES, de conformidad con el informe del Comité Evaluador, el cual hace parte integral de la presente, el día 06 de junio de 2023, publicó el informe final de verificación de requisitos habilitantes, concluyendo lo siguiente:

EVALUACIÓN FINAL - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

N.º	PROPONENTE	HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITANTES FINANCIEROS	HABILITANTES TÉCNICOS
1	HOME SALUD S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el único proponente se encuentra habilitado Jurídica, financiera y técnicamente, por lo tanto, se le pondero su propuesta, la cual arrojó el siguiente resultado:

ITEM	Especificación	Cantidad	Unidad	Valor Entidad	Valor Artificialmete Bajo	Proponente 1: HOME SALUD SAS. Nit.830.063.394-8	
						Ofrecimiento Economico	Valor Artif. Bajo
1	Auxiliar de Enfermería (1 HORA)	1	H	\$ 12.800	\$ 10.240	\$ 12.800	CUMPLE NO
2	Médico (1 HORA)	1	H	\$ 42.000	\$ 33.600	\$ 42.000	CUMPLE NO
3	Médico con bala de oxígeno (1 HORA)	1	H	\$ 44.000	\$ 35.200	\$ 42.000	CUMPLE NO
4	Módulos de Estabilización y Clasificación (MEC) (1 HORA)	1	H	\$ 43.000	\$ 34.400	\$ 43.000	CUMPLE NO
5	Ambulancia Básica (1 HORA)	1	H	\$ 64.500	\$ 51.600	\$ 64.500	CUMPLE NO
6	Ambulancia Medicalizada (1 HORA)	1	H	\$ 126.500	\$ 101.200	\$ 122.000	CUMPLE NO
Valor total de la Oferta del Proponente HOME SALUD SAS. Nit.830.063.394-8				\$ 332.800	\$ 266.240	\$ 326.300	CUMPLE NO
PUNTAJE OFERTA ECONOMICA				49,50%			



RESOLUCIÓN No. 782

(06-06-2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-004-2023”

**SUMATORIA FACTORES DE PONDERACIÓN
HOME SALUD**

FACTORES	PORCENTAJE
FACTOR CALIDAD	40%
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10%
EMPRESAS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0%
MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0.25%
TOTAL FACTORES DE PONDERACIÓN	50.25%

Que en consideración a lo anterior, el Comité Evaluador del proceso de selección, recomendó a la ordenadora del gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección al proponente **HOME SALUD SAS.** con NIT N° 830063394 8 representado para este acto por **YESID EDUARDO LAHUD SÁNCHEZ,** Representante Legal, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.442.483 de Bogotá, por valor de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$520.000.000)** INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar, al haber cumplido plenamente con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos dispuestos en los pliegos de condiciones, y en ese mismo sentido la oferta fue sujeta de ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en porcentajes o fórmulas señaladas en los documentos que hacen parte integral del proceso.

Que el presente proceso de selección se encuentra amparado con los certificados de disponibilidad presupuestal que se describen a continuación:

CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	BPIN
1929	O2301160121000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200996220 Servicios de Producción y Presentación de actividades de artes escénicas	1-100-F001 VA-Recursos distrito	\$500.000.000	2020110010063
2392	O2301160121000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F039 VA-Crédito	\$20.000.000	2020110010063

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía **IDARTES-SA-PMC-004-2023**, el cual tiene por objeto: *“Contratar la prestación de servicios de atención en salud y primeros auxilios requeridos para la realización de eventos, actividades, festivales y producciones desarrollados y/o en las que haga parte el IDARTES, acorde con las necesidades definidas por la entidad, de conformidad con la normatividad vigente”*, por valor de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$520.000.000)** INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar, al proponente **HOME SALUD SAS.** con NIT N° 830063394 8 representado para este acto por **YESID EDUARDO LAHUD SÁNCHEZ,** Representante Legal, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.442.483 de Bogotá.

ARTICULO SEGUNDO: La presente adjudicación se ampara en los certificados de disponibilidad presupuestal que se relacionan a continuación:



RESOLUCIÓN No. 782

(06-06-2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-004-2023”

CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	BPIN
1929	O23011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200996220 Servicios de Producción y Presentación de actividades de artes escénicas	1-100-F001 VA-Recursos distrito	\$500.000.000	2020110010063
2392	O23011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F039 VA-Crédito	\$20.000.000	2020110010063

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido del presente acto administrativo al proponente adjudicatario, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2004 y en el decreto 019 de 2012.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D. C. a los 06-06-2023

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

MAIRA XIMENA SALAMANCA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:		
Aprobó	Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica.	
Revisión:	Stephany Johanna Ñañez – Profesional Especializado - OAJ	
Revisó:	Jairo Ignacio Ramirez Cruz - Contratista - Oficina Asesora Jurídica.	
Proyecto:	Diana Carolina Bojacá Alarcón - Contratista - Oficina Asesora Jurídica.	
Comité evaluador:	Diana Carolina Bojacá Alarcón - Contratista - Oficina Asesora Jurídica - (comité evaluador área Jurídica)	
	Jairo Ignacio Ramirez Cruz - Contratista - Oficina Asesora Jurídica - (comité evaluador área Jurídica)	
	Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista Subdirección de las Artes, Producción (comité evaluador área técnica)	
	Estefanía Calderón Quintero - Contratista Subdirección de las Artes, Producción - (comité evaluador área técnica)	
	Heidy Dathiana Martínez Rodríguez - Contratista Subdirección de las Artes, Producción - (comité evaluador área técnica)	
	Yenny Carolina Carvajal López - Contratista Subdirección de las Artes, Producción - (comité evaluador área técnica)	
	Gimena Rodríguez Ladino - Contratista Subdirección de las Artes, Producción - (comité evaluador área técnica)	
	Diego Armando López - Contratista SAF Contabilidad - (comité evaluador área financiera)	
	Yeisson Fernando Ortiz - Contratista SAF Contabilidad (comité evaluador área financiera)	
	Julie Bibiana Duarte - Contratista SAF (comité evaluador área financiera)	